

RESUMEN NO TÉCNICO DE SOLICITUD AMBIENTAL UNIFICADA PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA EXPLOTACIÓN PORCINA EN LA FINCA “PASAVADILLO” EN EL T.M. DE LA ALDEA DEL OBISPO. CÁCERES.

PROMOTOR: ÓSCAR ARAÚJO MONTERO.

1.- Introducción.

En el presente documento se detallan de forma resumida las principales características del proyecto arriba referenciado.

2.- Titular de la instalación.

El promotor y titular de la instalación proyectada es D. ÓSCAR ARAÚJO MONTERO, con NIF: 76020651-Q y domicilio fiscal en la C/ José Luis Gómez Solís, 10, de 10291-La Aldea del Obispo, Cáceres.

3.- Actividad a desarrollar.

La explotación estará orientada a **cebo** de lechones de raza ibérica procedentes del cruce de cerdos Ibéricos x Duroc Jersey, en régimen **INTENSIVO**. Se trata de una **NUEVA INSTALACIÓN**.

Se pretende solicitar registro para una capacidad total de 1.952 **(1.952x0,12=234,24 UGM) animales de cebo**, siendo su capacidad productiva la de una **Explotación Industrial**, quedando englobada la explotación dentro del Grupo II (superior a 120 UGM y hasta 480 UGM) según la Clasificación de Explotaciones Porcinas de el Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas.

Clasificación según el Anexo II de la Ley 16/2015.

Actividad	Categoría del Anexo IV
Ganadería	Grupo 1, 1.2

Los datos generales de la citada explotación son los que a continuación se detallan:

Datos generales.

- Régimen: Intensivo. Se trata de una Nueva Instalación.
- Capacidad: 1.952 animales de cebo.
- Plan de manejo: D. Óscar Araújo Montero.

- Naves de cebo: 2.
- Corrales anexos: 2.
- Fosas: 1.
- Balsa: 1.
- Estercolero: 1.
- Silo pienso: 2.
- Lazareto: 2.
- Vestuario: 1.
- Cerramiento: si.

4.- Emplazamiento.

La finca (13,3336 ha) donde estará ubicada la explotación se localiza en el paraje conocido como “Pasavadillo”, y pertenece al T.M. de La Aldea del Obispo, localizado en las siguientes parcelas de dicho T. M. **El suelo está calificado como no urbanizable.**

Polígono	Parcelas
1	183 y 184.

La parcela donde estarán situadas las instalaciones es la 183 del polígono 1, cuenta con una pendiente media del 2,30 %, las instalaciones ocuparán de esta parcela 2.149,77 m² aproximadamente.

- **Coordenadas geográficas y UTM.**

Las coordenadas UTM de identificación de la localización de las instalaciones son las siguientes:

Entrada a la finca:	X = 248870;	Y = 4384610.
Nave cebo 1:	X = 248733;	Y = 4384527.
Nave cebo 2:	X = 248714;	Y = 4384484.
Estercolero:	X = 248751;	Y = 4384446.
Balsa:	X = 248779;	Y = 4384434.
Edificio vestuarios:	X = 248722;	Y = 4384557.
Fosa Vestuarios:	X = 248715;	Y = 4384558.

5.- Capacidad de producción.

La producción anual estimada de la explotación es la que a continuación se indica:

1.952 animales en cebo x 2 cebas/año = 3.904 animales cebados por año.

6.- Instalaciones proyectadas.

6.1.- Descripción de las instalaciones.

Para conseguir el objetivo perseguido, se proyecta la construcción de dos naves con patios anexos, un lazareto en el interior de cada nave, un edificio para vestuarios con fosa séptica, una balsa destinada a recoger los purines de los patios y el lazareto así como los lixiviados del estercolero y un estercolero, además de las instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento. A continuación se describen las características de las mismas.

	<i>Sup./Vol. Útil</i>	<i>Sup. Construida</i>
<i>Nave 1</i>	<i>976,63 m²</i>	<i>1.026,80 m²</i>
<i>Nave 2</i>	<i>976,63 m²</i>	<i>1.026,80 m²</i>
<i>Patio 1</i>	<i>1.008 m²</i>	--
<i>Patio 2</i>	<i>1.008 m²</i>	--
<i>Lazaretos 1 y 2</i>	<i>25 m² cada uno</i>	--
<i>Vestuario</i>	<i>75,80 m²</i>	<i>96,17 m²</i>
<i>Fosa vestuario</i>	<i>8,80 m³</i>	
<i>Balsa</i>	<i>1.020,83 m³</i>	
<i>Estercolero</i>	<i>1.125 m³</i>	
<i>Total</i>		<i>2.149,77 m²</i>

- Naves de cebo (2).

Estas naves estarán destinadas a cebo. Tendrán una orientación Este-Oeste. Sus dimensiones serán:

Longitud:	60,40 m.
Anchura:	17,00 m.
Altura libre de pilares:	4,00 m.
Superficie útil:	976,63 m ² cada una.
Superficie construida:	1.026,80 m ² (x2 uds = 2.053,60 m ²).

- Lazaretos (2).

Se trata de unos habitáculos en los que se procederá a alojar a los animales sospechosos de padecer alguna enfermedad para poder observar su evolución. Se localizan en el interior de cada una de las naves. Sus dimensiones son las siguientes:

Longitud:	5,20 m.
Anchura:	5,20 m.
Superficie útil:	25,00 m ² .

- Edificio vestuarios.

Se trata del lugar en el que los operarios procederán a cambiarse antes de entrar en la explotación porcina. Sus dimensiones son las siguientes:

Longitud:	10 m.
Anchura:	8,33 m.
Superficie útil:	75,84 m ² .
Superficie construida:	83,30 m ² .
<u>Porche adosado:</u>	
Longitud:	3,09 m.
Anchura:	8,33 m.
Superficie cons. total	96,17 m ² .

Cimentación: La cimentación de los edificios estará formada por zapatas aisladas de hormigón armado. Serán de tipo cuadrado o rectangular centrado o excéntrico, en función de las necesidades de retranqueo. La función de arriostramiento de las zapatas la realizará mediante vigas de atado y centradoras.

Estructura: Estructura primaria: constituida por los pórticos, de hormigón prefabricado, empotrados en la base, en el cáliz de la cimentación; los pórticos a su vez se descomponen en columnas o soportes y vigas de techo o caballete. Los pórticos están ejecutados también en hormigón prefabricados, de sección constante, para poder soportar los esfuerzos producidos por las cargas y transmitirlos a la cimentación a través del pilar. Las características geométricas según documentación gráfica.

Estructura vestuario: estará constituida por los pórticos, soldados en la base (apoyo empotrado); los pórticos a su vez se descomponen en columnas o soportes y vigas de techo o caballete. Los pórticos están ejecutados a base de perfiles metálicos laminados, de sección constante, para poder soportar los esfuerzos producidos por las cargas y transmitirlos a la cimentación a través de la placa base y pernos de anclaje. Las características geométricas según documentación gráfica.

Estructura secundaria: se compone de las correas de cubierta y arriostramientos de cubierta. Las primeras tienen por misión la unión de los pórticos, el reparto de cargas sobre el techo y ser el soporte de los elementos de cubierta. Por último, los arriostramientos del techo, absorben el empuje del viento, están formados por barras provistas de tensores y se instalan en el techo.

La edificación no presenta arriostramientos en los muros laterales, ya que suponemos que el muro perimetral arriostra el pilar a pandeo, es decir, asumimos que el muro arriostra el pilar frente a pandeo global fuera del plano del pórtico.

Las naves cuentan con una configuración simétrica y se disponen en una sola planta.

Cubierta: Serán de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor, lacadas en color rojo y a dos aguas. Estarán fijadas mediante tornillo roscado y arandela estanca a las correas.

El vestuario contará con el mismo tipo de cubierta también a dos aguas.

Para la evacuación de las aguas pluviales de la cubierta se colocarán unos canalones de PVC de 110 mm de diámetro que, conectados a unos bajantes de PVC de

90 mm de diámetro, que vierten las aguas a las arquetas a pie de bajante situadas al pie de los pilares. Los bajantes se han fijado a los pilares de la estructura y discurren junto a estos para evitar que estorben para la realización de las labores propias de la instalación.

Cerramiento: El cerramiento de las naves se resolverán mediante panel de hormigón prefabricado, pretensado, alveolar, dispuestos de forma horizontal y encajados en el alma de los pilares de hormigón, hasta su encuentro con la cubierta en los muros hastiales, en los muros principales se dejará un hueco sin cerramiento para ventilación.

Los corrales anexos a las naves se ejecutaran con bloque de hormigón gris recibido con mortero de cemento y arena de río 1/6 hasta 1,5 m de altura.

El vestuario se ejecutará con bloques de termoarcilla recibos con mortero de cemento y arena 1/6 que han sido enlucidos en su totalidad por ambas caras.

Tabiquería: Existe compartimentación vertical en las naves para la ejecución de los lazaretos y los diferentes corrales en los que queda dividida la nave, así como los corrales, se ejecutarán con bloque de termoarcilla recibidos con mortero de cemento y arena de río 1/6 y enfoscados en su totalidad, serán de 2 m de altura, en el caso de los lazaretos y de 1,5 m los muros divisorios de la nave y los corrales.

El vestuario también contará con compartimentación vertical que se ejecutará con tabique de rasillón de 7 cm recibidos con mortero de cemento y arena de río 1/6 y enfoscados en su totalidad.

No existe compartimentación horizontal al tratarse de construcciones de una sola planta sobre rasante.

Solera: La solera de las naves y los corrales serán de hormigón en masa H-20 de 10 cm de espesor sobre un encachado de piedra caliza 40/80 de 15 cm de espesor.

El vestuario contará con una solera de hormigón en masa H-20 de 10 cm de espesor sobre un encachado de piedra caliza 40/80 de 20 cm de espesor, sobre este solado se colocará un solado de gres antideslizante sobre la solera, instalado sobre cama de arena y fijado con mortero de cemento.

Revestimientos: Tanto el cerramiento de corrales y separaciones interiores como los muros que definen los lazaretos y el edificio para vestuarios serán enfoscados en su cara interior y exterior con mortero de cemento y arena de río 1/6.

Pintura: Todos los elementos metálicos que se han empleado en la construcción están pintados de fábrica con dos manos de minio electrolítico.

Los cerramientos de las construcciones no serán pintados, permaneciendo en hormigón visto.

Puertas y ventanas: Las puertas de acceso a las naves, los corrales anexos y los lazaretos serán de tubo de acero galvanizado lacadas abatibles y de corredera, su ubicación y dimensiones pueden observarse en el plano de Alzados.

Las naves contarán con un hueco corrido en sus muros principales que se cubrirá con tela pajarera.

El edificio dedicado vestuarios contará con varias puertas y ventanas de aluminio lacadas y abatibles, están situadas en el lugar indicado en el plano de alzados y cuentan con dimensiones variables que se pueden observar en dicho plano.

Saneamiento: Las naves, los corrales y los lazaretos llevarán un entramado de red de tuberías para el saneamiento interior que verterán en una balsa dimensionada al efecto. Las tuberías irán enterradas hasta su confluencia con la balsa.

El vestuario llevará un entramado de red de tuberías que recogerán las aguas de las duchas, aseo y cocina, que conectarán con una fosa séptica calculada para este cometido, gestionada por un Gestor Autorizado por la Junta de Extremadura.

Fontanería: Las instalaciones contarán con un sistema de distribución de agua para abrevadero de los animales formado por tuberías de cobre de 3/4" de diámetro que van conectadas a tomas de agua accionadas mediante llaves de esfera.

Para abrevadero de los animales se han colocarán bebederos de tipo chupete en los lugares indicados en el plano de fontanería.

El vestuario también contará con instalación de fontanería para duchas, aseo, cocina y lavadora.

- Balsa, Estercolero y fosa para vestuarios.

- **Balsa.**

La balsa de recogida de purines estará situada en un lugar en el que aprovecha el desnivel del suelo y tendrá una capacidad total de 1.020,83 m³, Estará situada a la mayor distancia posible de caminos y carreteras y se orientará en función de los vientos dominantes, para evitar molestias por malos olores a las poblaciones más cercanas. Tendrán una profundidad de 2,50 m y un talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos; y cuneta en todo su perímetro, para evitar el acceso de las aguas de escorrentía. Dispondrá de un sistema de control para recogida de filtraciones que irán canalizadas a una arqueta de detección de fugas, que estará ubicada en el punto más bajo del terreno.

Una vez realizado el vaciado en el terreno se cubrirá por una capa drenante a base de arena de río que se cubrirá, a su vez, con una lámina de Geotextil y otra de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) de 1,5 mm que asegura la estanqueidad de las mismas. Estará cerrada en todo su perímetro con valla electrosoldada de 1,5 m de altura.

Su ubicación, se ha elegido de modo que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua.

- **Estercolero.**

El estercolero tendrá un volumen total de 1.125 m³. Estará formado por un cerramiento de bloques de hormigón prefabricado 40x20x20 cm recibidos con mortero de cemento 1/6 y enfoscado en su cara interior con mortero de cemento ¼ de 2 mm de espesor. La solera se ejecutará a base de capa de hormigón y tendrá una pendiente del 2 % hacia una rejilla que comunicará con la balsa mediante tubería de PVC 110 mm para facilitar la evacuación de los purines contenidos en el estiércol.

El estercolero contará con una cubierta flexible (plástico), impidiendo de este modo el acceso de pluviales al interior del mismo.

- **Fosa séptica para vestuarios.**

La fosa séptica estará situada bajo el nivel del suelo y tendrá una capacidad total de 8,80 m³. Recibirá las aguas residuales directamente del edificio de aseos y vestuario. Las paredes estarán formadas por cuatro placas de 20 cm de espesor y la solera será una losa de cimentación de 0,25 m de canto todo ello a base de hormigón armado evitando la existencia de grietas en las juntas para asegurar la estanqueidad de la fosa. Los cálculos constructivos que aseguran la estanqueidad de la fosa se detallan en el anejo correspondiente.

La fosa estará cerrada mediante un forjado de semiviguetas y capa de compresión, se deja un hueco en este cerramiento de 1x1 m² en el que se pondrá una pequeña puerta enrejada que sirve para que escapen los gases y a su vez para la introducción del tubo, que mediante una bomba, extraerá el purín.

La fosa contará con un talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos y se le dotará de una cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de las aguas de escorrentía. También contará con un cerramiento perimetral para así impedir el acceso de personas y animales.

Su ubicación, se realizará de modo que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua. Se colocará a la mayor distancia posible de caminos y carreteras, y estará orientada en función de los vientos dominantes de la zona para evitar molestias por malos olores.

- **Embarcadero, pediluvios, vado sanitario, eliminación de cadáveres y cerramiento.**

Embarcadero: se adquirirá un embarcadero portátil en la explotación realizado con tubos metálicos en diferentes diámetros.

Pediluvios: A fin de preservar las condiciones sanitarias de la instalación y evitar contagios por personas provenientes de otras explotaciones que pudieran ocasionalmente visitar la instalación, a la entrada de cada una de las puertas principales que dan acceso a las naves se instalará un pediluvio que contendrá una solución de agua y un desinfectante para poder desinfectar el calzado previo al acceso a las mismas.

Vado sanitario: A la entrada de la finca se construirá un vado sanitario para proceder a la desinfección de los vehículos que accedan a la instalación. Tendrá unas dimensiones de 6x4 m y 0,5 m de profundidad en su punto más bajo. La solera será de hormigón en masa, de 10 cm de espesor medio. Tendrá forma de parábola invertida con el objeto de que el principio y final del vado queden a la misma cota que el terreno natural para poder realizar el acceso y salida del vado suave para los vehículos. De esta forma, los vehículos acceden con un primer tramo descendente, hasta la zona central del vado en la que se localiza el punto más bajo del mismo, iniciando un suave tramo ascendente que culmina en el final del vado.

En el transcurso por el vado sanitario, los vehículos completan una vuelta de ruedas sumergidas en una solución desinfectante con lo que accederán a la instalación sin riesgo de introducir ningún agente contaminante.

Sistema de eliminación de cadáveres en base al reglamento 1069/2009.

El material de la categoría 1(como es el caso que nos ocupa): Se eliminará como residuo mediante incineración directamente sin procesamiento previo o bien tras su procesamiento, por esterilización a presión si así lo exige la autoridad competente, y el marcado permanente del material resultante. Este apartado quedará asegurado mediante la contratación de los servicios de una empresa autorizada por la Junta de Extremadura como gestor de residuos, que retirará el material de la explotación, almacenado en esta en contenedores estancos homologados, para su traslado a planta incineradora.

Cerramiento: La explotación contará con entrada independiente al resto de la finca realizada con malla ganadera y postes metálicos.

7.- Puesta en marcha.

Para la puesta en marcha de la instalación y previa al inicio de la actividad se recabarán todos los permisos necesarios, los cuales se detallan a continuación.

- Informe favorable de la Dirección General de Medio Ambiente
- Calificación Urbanística por parte de la Consejería de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Informe Sectorial de Vías Pecuarias.
- Informe Sectorial de la Dirección General de patrimonio cultural.
- Informe Sectorial de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Licencia municipal de obras.
- Licencia de apertura.

8.- Fuentes de emisión.

A continuación se desglosan los datos de las emisiones estimadas de la instalación.

Producción de estiércol y orines:

Fases de producción porcina	Producción (Kg./animal/día)			Producción en m ³ / animal	
	Estiércol	Orines	Purines	Por mes	Por año
Cerdas en gestación	2,4	2,8-6,6	5,2-9	0,16-0,28	1,9-3,3
Cerdas parturientas ¹	5,7	10,2	10,9-15,9	0,43	5,1-5,8
Cochinillos destete ²	1	0,4-0,6	1,4-2,3	0,04-0,05	0,5-0,9
Cerdos acabado ³	2	1-2,1	3-7,2	0,09-0,13	1,1-1,5
Cerdos acabado(160 Kg)	Sin datos	Sin datos	10-13	Sin datos	Sin datos
Cerdas jóvenes	2	1,6	3,6	0,11	1,3

1) *la ingesta de agua varía con el sistema de abrevadero*
 2) *el sistema de alimentación y abrevado contribuye a la variación*
 3) *peso acabado 85-120 Kg.*

Todo esto, teniendo en cuenta que esta explotación contará con 1.952 cerdos de cebo.

Niveles reportados de emisiones olores de orines:

Emisión	Nivel bajo de proteínas	Nivel normal de proteínas
Unidades de olor (UO _e por segundo)	371	949
H ₂ S (mg por segundo)	0,008	0,021

Emisión de ruidos:

Los ruidos pueden ser despreciables por la distancia tan elevada que existe al casco urbano más próximo.

Trujillo, Enero 2024.

El I.A. José Cortés González.